

## La ANMAT y el MPFN suscribieron un convenio de cooperación técnica

Publicado el Miércoles 19 de Diciembre de 2018

---

El pasado 18 de diciembre la ANMAT firmó un convenio de cooperación técnica con el Ministerio Público Fiscal de la Nación (MPFN), cuyo objetivo es establecer bases de cooperación recíproca dirigida al intercambio de informaciones profesionales, académicas y tecnológicas y a la asistencia mutua en cuestiones de carácter sanitario, científico, docente, técnico, administrativo-organizacional, y el fortalecimiento de tales acciones de cooperación para la investigación de hechos ilícitos relacionados con la adulteración de medicamentos, a través de una acción conjunta y coordinada

Suscribieron el documento Carlos Chiale, Administrador de la ANMAT y Eduardo Casal, procurador general de la Nación interino. Asimismo participaron del encuentro Waldo Belloso, subadministrador, Adrián Galli Basualdo, Director de Asuntos Judiciales y por parte del Ministerio Público Fiscal, Juan Manuel Olima Espel, titular de la Secretaria General de Coordinación Institucional; Javier Arzubi Calvo, fiscal federal a cargo de la Unidad Fiscal para la Investigación de delitos cometidos en el ámbito de actuación del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (UFI-PAMI).

Este convenio fortalece las funciones de ambos Organismos, generando un ámbito de ejecución de acciones conjuntas y coordinadas en pos del cuidado de la población.



**Noticias relacionadas**